

Transferencia de cuidados de atención de los pacientes entre proveedores de los SME y las instituciones receptoras

Approved por NASEMSO en September 6, 2013, NAEMSP en August 20, 2013, and NAEMT en November 8, 2013.

Traducción por: Juan Pablo Peña Díaz, MD

El Colegio Americano de Médicos de Emergencia (American College of Emergency Physicians, ACEP), la Asociación de Enfermeras de Emergencia (Emergency Nurses Association, ENA), la Asociación Nacional de Médicos de EMS (National Association of Emergency Medical Service Physicians, NAEMSP), la Asociación Nacional de Técnicos de Emergencias Médicas (National Association of Emergency Medical Technicians, NAEMT) y la Asociación Nacional de Funcionarios Estatales de EMS (National Association of Emergency Medical Service State Officers, NASEMSO) creen que se requiere de procesos claramente definidos para la comunicación de información clave cara a cara, entre los proveedores de servicios de emergencias médicas (SEM) y los proveedores de atención médica en un servicio de emergencias (SE), dado que son fundamentales para mejorar la seguridad del paciente, reducir el riesgo médico-legal e integrar el SEM en el sistema de salud. Es fundamental que la información del paciente se intercambie verbalmente durante la transferencia de la atención, pero la información verbal por sí sola puede dar lugar a una documentación inexacta e incompleta y la disponibilidad de la información puede ser inadecuada para los proveedores de tratamiento posteriores (tanto en el servicio de urgencias como en las unidades de hospitalización) que no están presentes en el momento de la comunicación verbal.

Los siguientes principios son importantes para garantizar una transferencia segura del paciente desde el SEM a los proveedores de atención médica en las instalaciones receptoras:

- Además de un informe verbal de los proveedores del SEM, la información clave mínima requerida para la atención del paciente debe proporcionarse en forma escrita o electrónica en el momento de la transferencia de la atención del paciente. Esto permite que los médicos y otros proveedores de atención médica que brindan atención posterior al paciente reciban esta información con mayor precisión y eviten posibles errores inherentes a la información de segunda mano. La información clave mínima reportada en el momento de la transferencia debe incluir la información necesaria para la atención óptima del paciente; los ejemplos incluyen signos vitales, intervenciones de tratamiento y el momento de la aparición de los síntomas para enfermedades urgentes.
- Todos los miembros del equipo de atención médica, incluidos los proveedores del SEM, enfermeras y médicos, deben comunicarse con respeto mutuo y respetar la comunicación verbal y escrita del SEM como una parte importante del historial del paciente. Durante la transferencia de la atención al paciente, los proveedores de atención médica que lo reciben deben tener la oportunidad de hacer preguntas para aclarar la información que se intercambia.
- Los centros de salud deben intentar recibir informes de transferencia de atención de pacientes de manera oportuna, facilitando el regreso de las unidades del SEM al servicio.
- La documentación de transferencia de atención del SEM debe tratarse como parte del registro de atención médica y debe ser profesional, precisa y coherente con la información incluida en el informe

final completo electrónico o escrito de atención del paciente del SEM. Los sistemas hospitalarios deben conservar la documentación escrita de transferencia de atención en el registro médico permanente del paciente.

- Las copias de todos los resultados de las pruebas médicas realizadas por los proveedores del SEM (por ej. ECG de 12 derivaciones, resultados de pruebas de química sanguínea y cualquier imagen médica) deben estar disponibles para el centro de salud receptor con la documentación de transferencia de atención del SEM.
- Los desarrolladores de historias clínicas electrónicas de atención de pacientes del SEM y de otros sistemas de intercambio de información de salud, deben desarrollar productos que proporcionen de manera eficiente la transferencia digital en tiempo real y la preservación de la documentación de transferencia de atención en el registro médico del paciente.
- Además de la información intercambiada al mismo tiempo, en el momento de la transferencia de la atención al paciente, el informe completo de atención al paciente del SEM debe estar disponible para la instalación receptora, dentro de un período de tiempo clínicamente relevante.